

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del
segundo año de ejercicio legal
3 de mayo del 2023*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

3 DE MAYO DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

PRESIDENTA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

SECRETARIA

DIPUTAADA MELINA HERNÁNDEZ SOSA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
3 de mayo del 2023*

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Sesión Ordinaria de la diputación permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal. 3 de mayo del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas.

La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:

Se informa a la presidencia que se registraron cuatro asistencias de diputadas, por lo tanto, existe quórum de la diputación permanente. Informo también que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la diputada Concepción Rueda Gómez. Es cuanto, diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo veintidós de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:

Sesión ordinaria de la diputación permanente del primer receso correspondiente al segundo año del ejercicio legal de la LXV Legislatura Constitucional del estado libre...

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Perdón, secretaria. Solicito a la Presidencia si podemos obviar la lectura del orden del día.

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada María Luisa Matus en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
3 de mayo del 2023*

orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Aprobado. Antes de dar cuenta con el primer punto del orden del día y con el permiso también, bueno, de mis compañeras diputadas integrantes de esta diputación permanente, queremos dar la bienvenida a las alumnas y a los alumnos igual que a sus profesoras, de la escuela primaria Juan Escutia. Esperemos que hayan tenido un recorrido que les haya dejado conocimiento de uno de los poderes del estado, de cómo se toman las decisiones que impactan a todas y a todos y su visita fortalece nuestro compromiso de seguir trabajando por los derechos de la niñez, por los derechos que ustedes por supuesto también deben de conocer y nos deben solicitar, porque esa es parte de nuestro trabajo y nuestra obligación, pero sobre todo nuestra convicción. Bienvenidas y bienvenidos, muchas gracias por estar aquí. A continuación se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión ordinaria de la diputación permanente de fecha veintiséis de abril del año en curso se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta legislatura, y con base en lo dispuesto por el acuerdo número quinientos diez de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, se somete a la consideración de la diputación permanente para su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto al acuerdo número quinientos diez de fecha veintitrés de noviembre del dos mil veintidós, con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
3 de mayo del 2023*

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción X y se adiciona un segundo párrafo a la fracción X del artículo 369 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la comisión permanente de administración y procuración de justicia. Se pasa al cuarto punto del orden del día, sírvase la secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Melina Hernández Sosa:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de los Diputados Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 98 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Se le concede el uso de la palabra al diputado César David Mateos Benítez, del grupo parlamentario del partido Morena.

El Diputado César David Mateos Benítez:

Con el permiso de la mesa, compañeras diputadas. Me tocó un excelente público. Muchas gracias por estar aquí, niñas y niños. Con el permiso de los medios de comunicación. La iniciativa que presentamos es muy sencilla, propone simplemente que los productos se hagan cargo de la basura ocasionada por los plásticos desechables de sus productos, pero su explicación tiene que ser un poco más compleja o detallada, para que no se diga aquí que se está violentando el libre derecho que tienen también de hacer negocio con ese tipo de alimentos, que es la comida chatarra. Los daños que el modelo de desarrollo capitalista ha causado a la naturaleza se tornan ahora en contra de la misma humanidad. La salud de las personas sufre daño por los efectos de la desnutrición y sobre todo de la destrucción del medio ambiente, lo que hoy implica la muerte

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del
segundo año de ejercicio legal
3 de mayo del 2023*

para miles de personas en todo el mundo. En marzo de 2019, antes de la pandemia de covid-19, la Organización de las Naciones Unidas alertó sobre una catástrofe ambiental que se cierne sobre el planeta, relacionada con el abastecimiento de agua, la producción de alimentos y la generación masiva de plástico, la contaminación, dice el organismo, ocasionará millones de muertes prematuras hacia el 2050, cuando la primera causa de mortalidad serán las infecciones resistentes a los medicamentos desarrollados por la contaminación fundamentalmente de estos plásticos al agua. Se trata del informe Perspectiva del medio ambiente mundial, planeta sano, gente sana, elaborado por los cincuenta científicos de setenta países y que hacen un llamado a frenar el flujo de los ocho millones de toneladas de plástico que van a parar a los océanos cada año y que advierten que el daño al planeta es tan grave que la salud de las personas se verá cada día más amenazado a menos que se puedan tomar una medida urgente. Reitero, la frase que mencionó el organismo internacional fue: una medida urgente. La humanidad está en una encrucijada. Podemos seguir el camino neoliberal que las grandes empresas transnacionales buscan maquillar de verde, con simulaciones que resultan inmorales a la luz, sobre todo a la gravedad de esta situación que estamos narrando. Esto implicará, insisto, millones de muertes en los próximos años y la incertidumbre sobre una posibilidad de futuro para la humanidad, o al menos para quienes no formamos parte del privilegiado uno por ciento que posee ochenta y dos por ciento de la riqueza global. Ojo, solamente el uno por ciento de los habitantes de este mundo poseen el ochenta y dos por ciento de la riqueza y que son los únicos que tendrían la posibilidad de combatir o de curarse por esta contaminación. El resto del mundo, prácticamente no tenemos ninguna posibilidad. Cito ahora a la escritora francesa, Virgina Despentes, saben que pronto van a morir, pero por alguna razón les provoca placer imaginar que, después de ello, nada subsistirá. Mientras tanto, los más poderosos legan a sus hijos su único poder, que es la fuerza de destrucción. Hasta aquí la cita, pero hablamos de una encrucijada, y esto quiere decir que existe más de un camino, y no sólo el de la destrucción, que ya estamos narrando aquí y esto también podemos hacer, dar un golpe de timón. Entonces también podemos virar hacia la izquierda, también podemos participar en la construcción de una esperanza para la humanidad o para ese

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del
segundo año de ejercicio legal
3 de mayo del 2023*

99 por ciento de la humanidad que no es dueña del planeta, lo que acabo de mencionar, solamente el uno por ciento se pueden ostentar como dueños del planeta, nosotros seríamos el resto, el 99 por ciento de la humanidad. Podemos mandar un mensaje claro de que las personas importan, la vida humana importa y que importan más que los balances mensuales de activos y pasivos, más que las ganancias de capital, que los costos, intereses compuestos y los niveles de liquidez, pero no lo podemos hacer en cualquier momento, esto tiene que ser ahora. La encrucijada se está cerrando y pasado mañana será demasiado tarde. Lo he dicho antes y lo voy a repetir, compañeras y compañeros, hasta que se tome en cuenta y no voy a parar de gritar, se trata de un asunto de vida o muerte y, sobre todo, del futuro de nuestros hijos, aquí presentes. Hagamos conciencia y convirtamos a Oaxaca, una vez más, en ejemplo para el mundo. No podemos seguir subiendo a tribuna, haciendo exhortos o simulando, que sería lo más cruel, en tratar de parar la contaminación al planeta si no estamos empezando a aplicar las leyes y sobre todo pedir que se cumplan, que se juzgue y que se castigue. Compañeras y compañeros, de verdad que el estudio que hace la ONU y estos 250 científicos de 70 países, de verdad que es alarmante. Ojalá lo puedan considerar y ojalá que estos niños que me están escuchando acá puedan entender la situación que estamos viviendo y que a partir de hoy hagamos conciencia para dejar de ocupar los plásticos de un solo uso. Es cuanto compañeras. Gracias.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de medio ambiente, biodiversidad, energías y cambio climático. Informo a la diputación permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y 38 bis fracción III del reglamento interior del congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, las proposiciones con punto de acuerdo presentadas para ser tratadas como de urgente y obvia resolución se reservarán para el período correspondiente. Se pasa al quinto punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
3 de mayo del 2023*

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Leonardo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a las y los integrantes de la Cámara de Senadores, para que en el siguiente periodo ordinario y/o extraordinario de sesiones nombren a las y los comisionados del Órgano Autónomo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) dando cumplimiento con ello a la fracción XII del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se reserva para el próximo período. Se pasa al sexto punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de administración pública.

La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara la preclusión de los expedientes número 19, 23, 31, 36, 37, 45, 51, 54, 58, 60, 62, 68, 71, 74 y 75 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. congreso del Estado como asuntos total y definitivamente concluidos.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente instructora.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
3 de mayo del 2023*

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes número 4, 30, 63 y 64 del índice de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. congreso del Estado como asuntos total y definitivamente concluidos.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

sírvase la Secretaría dar cuenta con el primer y segundo dictamen de la Comisión permanente de presupuesto y programación.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca Determina improcedente autorizar la entrega de recursos extraordinarios o la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al Honorable Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino, Oaxaca, por el pago de laudos dictados en los expedientes número 74/2012 y 33/2013 radicados en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado y demás obligaciones en los términos precisados en los considerandos de este Acuerdo.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca Determina improcedente autorizar al Honorable Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de \$106,784.32 (ciento seis mil setecientos ochenta y cuatro pesos con treinta y dos centavos moneda nacional) para el pago de la sentencia dictada en el expediente número 484/2016 radicado en la tercer Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca promovido por Francisco Granados Álvarez. Así Mismo, estima improcedente la autorización de una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de \$ 2,388,892.26 (dos millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y dos pesos como veintiséis centavos moneda nacional) para el pago del laudo dictado en el expediente

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
3 de mayo del 2023*

40/2008 radicado en la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca, promovido por Fausto López Santos. Así también determina improcedente la autorización de una partida presupuestal especial por la cantidad de \$38,333.31 (Treinta y ocho mil trescientos treinta y tres mil pesos con treinta y un centavos moneda nacional) para el pago del laudo dictado en el expediente 83/2017 radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca promovido por Rodolfo Solano Osorio.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de oradores. Se le concede el uso de la palabra el diputado Horacio Sosa Villavicencio.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Si, con su permiso Presidente, compañeras, a los medios de comunicación. Se han acercado a un servidor ciudadanos del distrito de Zimatlán, Ocotán, Huajuapán de León, para hacer un llamado a la SEMOVI, para que entregue las placas y eso no les ocasione para que a cada rato los estén parando. Ellos ya pagaron su trámite de placas, sus engomados, sus tarjetas de circulación y es el momento que nos les entregan las placas. Algunos ya tienen más de dos meses que hicieron este trámite y vemos que no se ha podido entregar las placas. Es un llamado ciudadano. Asimismo, exhortar a la Conagua, porque en Zimatlán de Álvarez están explotando discrecionalmente el agua organizaciones y eso está dejando sin agua a los ciudadanos y ciudadanas de Zimatlán de Álvarez, y bueno, hoy es 3 de mayo, felicitamos a nuestros amigos albañiles, a los maestros albañiles que construyen los puentes, los caminos, las aulas, las escuelas, los parques. Felicitarlos, porque ellos juegan un papel muy importante ante el pueblo de México, ante la sociedad oaxaqueña. Por eso, felicidades, enhorabuena, a seguir trabajando para que Oaxaca siga adelante. Es cuanto Presidenta.

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
3 de mayo del 2023*

Gracias diputado y me sumo a su felicitación, a todos los que trabajan en el área de construcción. Adelante, diputada María Luisa Matus Fuentes.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Con el permiso de la diputada Presidenta, de mis otras compañeras diputadas y de quienes hoy nos acompañan en galerías, quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Me uno a la felicitación del diputado Horacio, de felicitar a los albañiles, a los maestros de la construcción en este día tan especial. Hago uso de esta tribuna para hacer un llamado respetuoso al presidente municipal de reforma de Pineda José Méndez Ramírez, a la sindical municipal y a los regidores y regidores. Ellos están viviendo un conflicto interno se empieza a trascender ni a afectar a otras personas ajenas a las diferencias que tienen entre los concejales. El llamado lo hago desde esta tribuna para invitarlos a que dialoguen y encuentren soluciones prontas para no afectar a los habitantes de su municipio y a terceros, porque han estado bloqueando las carreteras de nuestro estado. La ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, establece en su artículo cuarenta y cinco que el cabildo es la forma de reunión del ayuntamiento, donde se resuelven de manera colegiada los asuntos relativos al ejercicio de las atribuciones del gobierno municipal por lo que el primer llamado es para el presidente municipal y su honorable cabildo. En segundo lugar, hacer un llamado al responsable de la política interna del estado, de la ley orgánica del poder ejecutivo le faculta intervenir en los asuntos de la gobernabilidad del estado, por lo que también se debe atender a los quejosos. Él tiene el deber de buscar las causas que originan el descontento de quienes se manifiestan. Las ciudadanas y ciudadanos del municipio de reforma de Pineda están padeciendo un conflicto que, como dije hace un momento, es al interior del cabildo municipal. Por eso se hace el llamado para dirimir las diferencias entre los concejales, que fueron electos con el voto popular de las y los ciudadanos, buscar la paz, la reconciliación y por supuesto también el estado de derecho para todos los ciudadanos y ciudadanas. No se tienen que buscar culpables ni se tiene que buscar quién está detrás de uno u otro actor, es responsabilidad del cabildo, es responsabilidad del presidente municipal llamar a

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del
segundo año de ejercicio legal
3 de mayo del 2023*

quienes integran el ayuntamiento y resolver sus diferencias al interior y ponerse a trabajar que es lo que ellos ofertaron para el municipio de Reforma de Pineda. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Secretaria Melina Hernández Sosa:

Se le concede el uso de la palabra la diputada Haydeé Irma Reyes Soto del grupo parlamentario del partido Morena.

La diputada Haydeé Irma Reyes Soto:

Gracias, desde mi lugar. Solamente para reconocer y felicitar a nombre de todas mis compañeras, compañeros diputados a las y los integrantes de la prensa de Oaxaca en este día mundial de la libertad de prensa. Reconocemos su trabajo y sabemos que hay muchos pendientes en materia de protección de sus derechos y por supuesto también en reconocimiento de su labor. Muchas felicidades y enhorabuena. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las integrantes de la diputación permanente a las once horas para el próximo miércoles diez de mayo del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(La diputada Presidenta toca el timbre)